



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO – SEPTIEMBRE 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Análisis de los gastos generados en proyectos de inversión en el Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión Presupuesto 2018-2019**

EGRESADO:

JOSELYN NATALIA PERALTA MEZA

TUTOR:

GALO FERNANDO TERRANOVA BORJA

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

Este caso de estudio cuyo nombre: Análisis de los gastos generados en proyectos de inversión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión Presupuesto 2018 – 2019, se mantiene en la sublínea de investigación Gestión de la Información Financiera. Se considera muy importante porque este trabajo permite analizar las inversiones de proyectos desarrolladas con la partida Ingresos de Capital de la cédula presupuestaria de la Junta Parroquial en cuestión, todo referente en a la gestión contable y financiera desarrollada por el Departamento Contable de la institución.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales poseen personería jurídica de derecho, autonomía política, administrativa y financiera. Estas instituciones estatales se encuentran vinculadas bajo los reglamentos del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y las demás leyes o normativas constitucionales vigentes. Mantienen como objetivo el procurar la unidad y el bienestar de los habitantes por todos los medios legales. (Carabajo & Quizhpe, 2018)

Para el adecuado uso de los recursos existen normas, reglamentos y procedimientos para ejecutar una mejor labor como Gobierno Parroquial mediante el logro de sus objetivos. Razón suficiente para justificar este estudio de caso y de esta manera comprobar la gestión de los Ingresos de Capital, mediante un análisis de los gastos generados en los proyectos de inversión.

Para la ejecución de este estudio de caso se utilizaron técnicas de investigación que permitieron reunir la información necesaria eficaz y certera, como la auditoria, esta se desarrolló directamente en el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos, que gracias a su aplicación se obtuvo la información requerida para el proceso de la investigación.

DESARROLLO

El presente estudio de caso cuyo tema: “Análisis de los gastos generados en proyectos de inversión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión en el Presupuesto 2018-2019”, se desarrolló bajo las metodologías más adecuadas para facilitar su ejecución. La aplicación del método inductivo se utilizó para el análisis de los hechos del recurso económico y el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en estudio, el método deductivo ayudó a facilitar el planteamiento de las causas del problema de la investigación, el método analítico facilitó el proceso del trabajo en la interpretando de los resultados obtenidos, y el método estadístico con la revelación de los indicadores financieros. Sin embargo, también es atribuido denominarlo investigación de campo, porque para realizar este compendio fue necesario asistir a las instalaciones donde se localiza el objeto de investigación.

De acuerdo a datos registrados en la plataforma digital del Sistema Nacional de Información (SNI) del Ecuador, en el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial menciona los siguientes antecedentes de la parroquia y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos (SNI, 2015):

Su historia se encuentra estrechamente ligada desde la creación de Caracol por el año de 1542, fecha en que el Rey Carlos V mediante un decreto organiza el Corregimiento de Guayaquil al que pertenecía la Tendencia de Babahoyo. Y es en el año de 1838 Caracol se independizo de Babahoyo elevándose a la categoría de parroquia eclesiástica, y las tierras de La Unión formaban parte de esta nueva parroquia. En 1942 lo que ahora es la

Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina era una fuente de empleo para muchas familias que migraban en busca de trabajo, El señor Abraham Freire Oñate al adquirir estas tierras ubicó a estas familias a lo largo de la orilla del río, con el pasar los años la población fue creciendo, y es en el año de 1960 que se crea el primer Comité Pro Mejoras de La Unión convirtiéndose en recinto de la parroquia Caracol. Para el año de 1991 mediante decreto municipal de Babahoyo La Unión fue declarado mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial Número 951 del 5 de junio de 1992 como una parroquia rural del cantón Babahoyo, siendo el señor Leonidas Oñate Presidente de la Casa Comunal. (SNI, 2015, págs. 2-3)

En el año de 1996 mediante un Decreto Nacional fueron creadas las Juntas Parroquiales y en la Constitución de 1998 otorga a estas entidades una condición jurídica similar a los municipios y consejos provinciales, instituyendo que los miembros de las Juntas Parroquiales sean elegidos mediante elecciones populares y el derecho a intervenir, influir y controlar el progreso de la comunidad, aunque en este decreto las Juntas Parroquiales no percibían de recursos económicos, estos llegaban directamente a los municipios cantonales. (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (COGANOPARE), 2018)

Con la creación del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales del Ecuador en el año 2002 y la aprobación de los estatutos de las Asaciones de Juntas Parroquiales Rurales, regularizaron mediante decreto el uso de los recursos parroquiales, dejando a un lado a los municipios, institución que manejaba los recursos rurales (Alrededor de 12 mil dólares anuales). Gracias a las manifestaciones realizadas por las Juntas Parroquiales del Ecuador

hacia el Gobierno lograron establecerse en la Constitución del 2008 como Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el año 2014 se expidió la Ley Reformatoria del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización bajo las siglas COOTAD, logrando obtener una asignación presupuestaria del 21 % de los recursos permanentes y el 10 % de los no permanentes. (CONAGOPARE, 2018)

Durante el primer periodo de haber sido aprobado la asignación de recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a los artículos 192, 193 y 194 del COOTAD, el Ministerio de Finanzas realizó transferencia por la cantidad de 1.390,55 millones de dólares, lo que representaba el 3,83 % del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Finanzas, 2014), tal como lo muestra la figura 1.

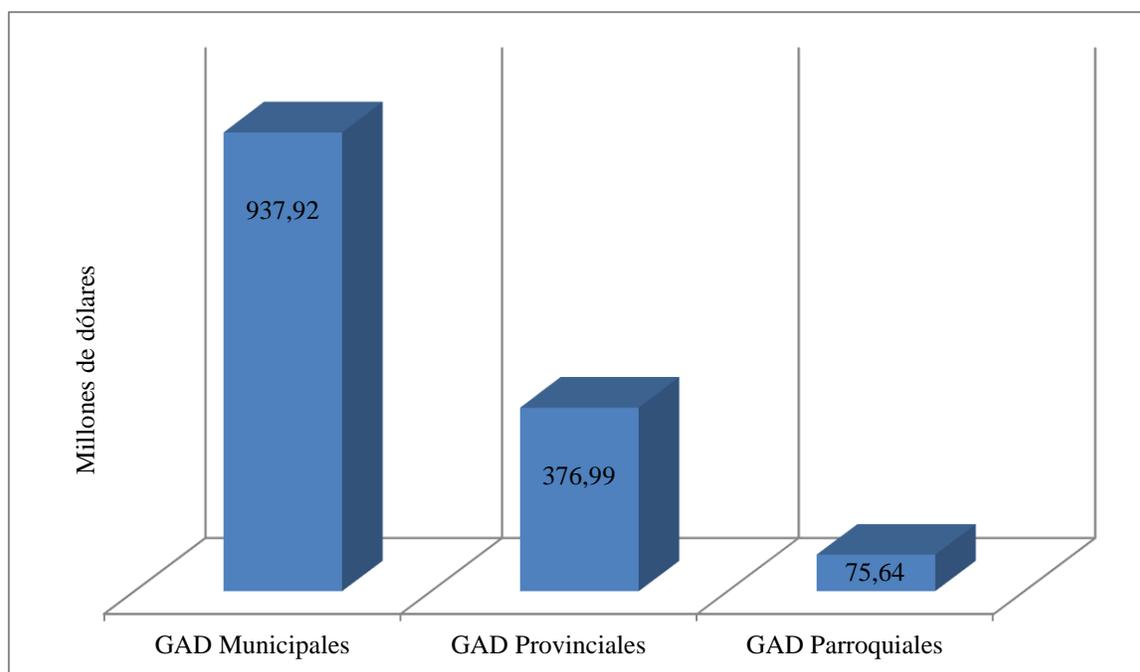


Figura 1. Resumen de transferencias del primer semestre año 2014 a GAD's. (Ministerio de Finanzas, 2014)

De acuerdo al Artículo 26 de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales existe una asignación presupuestaria del Estado directa para el fondo del desarrollo parroquial por Provincias (Tabla 1). Presupuesto que estarán en el debido control financiero y fiscal por parte de organismos del Estado (FGE) (Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, 2014)

Tabla 1. Recursos a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

<i>Provincia (GAD's Parroquiales)</i>	<i>Transferencias modelo equidad primer periodo 2014</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
Pichincha	6.756.804,42	8,9
Manabí	6.276.077,25	8,3
Esmeraldas	6.015.215,27	8,0
Loja	5.863.784,12	7,8
Azuay	4.795.731,52	6,3
Tungurahua	4.396.744,85	5,8
Guayas	4.013.482,21	5,3
Morona Santiago	3.886.860,32	5,1
Chimborazo	3.781.462,82	5,0
El Oro	3.606.997,13	4,8
Imbabura	3.468.740,48	4,6
Cotopaxi	2.713.825,16	3,6
Los Ríos*	2.671.145,15	3,5

Orellana	2.244.298,23	3,0
Sucumbios	2.036.614,02	2,7
Zamora Chinchipe	1.968.206,26	2,6
Carchi	1.921.632,58	2,5
Bolívar	1.779.691,43	2,4
Cañar	1.701.701,22	2,2
Santa Elena	1.555.940,84	2,1
Napo	1.507.141,37	2,0
Pastaza	1.459.131,45	1,9
Santo Domingo de los Tsáchilas	1.017.330,68	1,3
Galápagos	198.979,61	0,3

Fuente: Tomado de los Reportes e-SIGEF y la Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2014

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, en las calles 9 de Octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón con registro de Servicio de Rentas Interna (SRI) N° 1260023000001, actualmente se encuentra bajo la autoridad de la Licenciada Vitalia Ramos, quien ocupa el cargo de Presidenta, elegida según escrutinios del Consejo Nacional Electoral.

En el Capítulo IV Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Sección Primera del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, en el Artículo 63 atribuye “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son

personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera” y en el Artículo 238 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador del 2008 aprueba este conciso mencionado aludiendo “Los gobiernos autónomos descentralizados gozan de una autonomía política, administrativa y financiera”. (Ministerio de Finanzas (b), 2012)

Según Cedeño y Guillén (2016) El Ministerio de Finanzas del Ecuador entrega el siguiente concepto:

“La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto” (p.42)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos al igual que el resto de gobiernos parroquiales cuenta con su respectivo Departamento Financiero, encargado en manejar todo el proceso administrativo y financiero de la entidad, quien según a la Ley Orgánica de Transparencia del 2019, la institución en estudio cumple con la propagación de todo el proceso económico y administrativo directamente desde su página portal Web. Atribuyendo con lo mencionado por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el Artículo 7 Difusión de la Información Pública, menciona:

“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás antes señalados

en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria” (LOTAIP, 2004, pág. 4)

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos según con el Artículo 272 de la Constitución del Ecuador proviene de acuerdo a las siguientes regulaciones (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

- Tamaño y densidad de la población.
- Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (pág. 88)

En cuanto León y Salto (2012) aluden que los recursos financieros de las Juntas Parroquiales provienen de las siguientes regulaciones:

- Ingresos propios de la gestión provenientes de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial.
- Transferencia del presupuesto general del Estado.

- Ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno, tal es el caso recursos provenientes del Gobierno Municipal.
- Otro tipo de transferencias, legado y donaciones.
- Recursos provenientes de financiamiento.
- Proveniente de actividades de autogestión. (pág. 32)

De acuerdo a los datos financieros publicados en la página del portal web y los archivos del Departamento de Finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos, el estado de ejecución presupuestaria del 01 del mes de enero al 31 del mes de diciembre del periodo 2018 y 2019, los ingresos de los recursos económicos del gobierno parroquial provienen como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2. Historial del Estado Financiero Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos, periodo lectivo 2018 y 2019

<i>Cuentas</i>	<i>Partidas</i>	<i>Presupuesto en dólares</i>	
		<i>Periodo 2018</i>	<i>Periodo 2019</i>
	Ingresos corrientes	110.778,18	105.212,21
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	110.663,61	105.100,34
19	Otros ingresos	114,57	111,87
	Ingresos de capital	382.978,44	355.292,22
28	Transferencias y Donaciones de Capital	382.978,44	355.292,22
	Ingresos de financiamiento	73.198,42	212.511,95

37	Saldos Disponibles	21.394,68	141.463,89
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	51.803,74	71.048,06
TOTAL DE INGRESO ANUAL		566.955,04	673.016,38

Fuente: Elaborado por el autor, adaptado del archivo del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión cantón Babahoyo provincia Los Ríos.

De acuerdo al Manual de Auditoria de Gestión del Sector Público el Estado de Ejecución Presupuestaria debe desarrollarse mediante varios indicadores: los presupuestarios y de efectividad, Orellana y Salinas (2011) atribuyen las siguientes definiciones:

- **Indicadores Presupuestarios.** Los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades.
- **Indicadores de Efectividad.** Miden el grado de cumplimiento de las metas de la actividad considerada. Se orienta hacia los resultados. (pág. 44)

De acuerdo a las partidas de ingreso, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó en el periodo 2018 un monto de 566.955,04 dólares y en el periodo 2019 una asignación de 673.016,38 dólares americanos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La

Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos, ver Tabla 2. Las donaciones de capital e inversión según el Ministerio de Finanzas provienen de “Fondos recibidos sin contraprestación, del sector público o externo mediante transferencias o donaciones, estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros” (Ministerio de Finanzas (c), 2020). Los porcentajes de la partida ingresos de capital del Gobierno Autónomo Descentralizado en estudio, presenta los mayores valores en comparación con las otras partidas (Corrientes y Financiamiento) el periodo 2019 presenta una reducción del 15 % (27.686,22 Usd.) en comparación a lo asignado en el 2018 (Fig. 2).

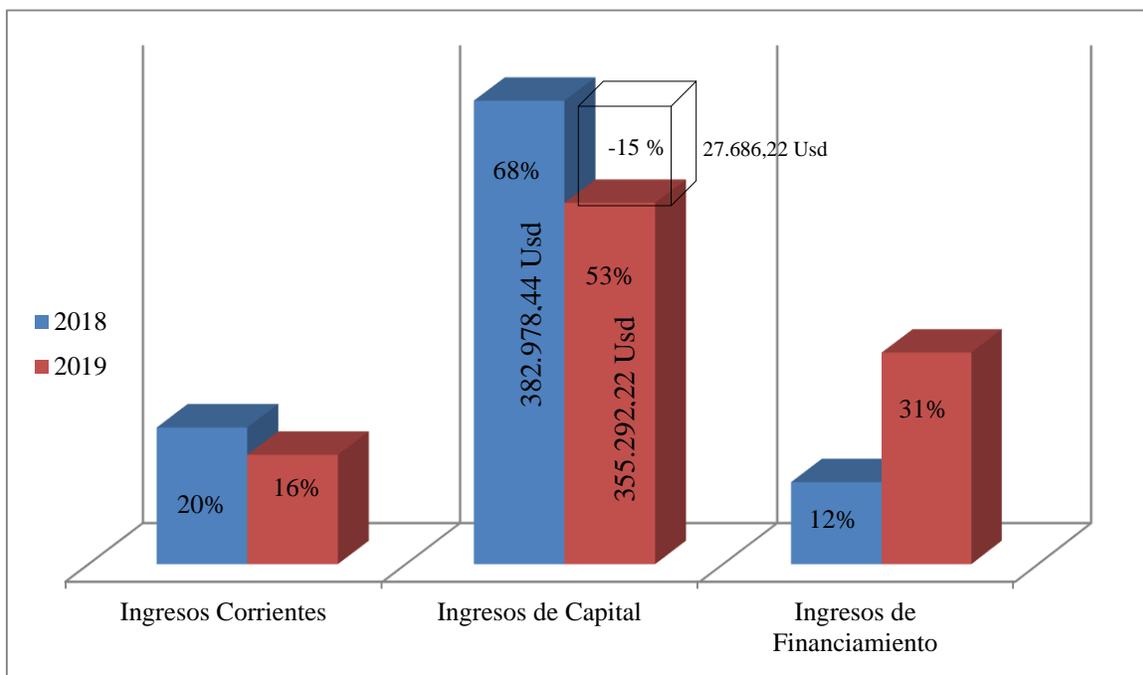


Figura 2. Porcentaje de Ingresos Asignados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos en el periodo 2018 y 2019

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados por manejar recursos del estado deben mantener un elevado grado de cumplimiento en el presupuesto recibido, por ser dinero en

que debe estar bien invertido en el desarrollo del territorio que gobiernan. Para analizar este detalle es significativo establecer la relación existente entre los ingresos reales con los ingresos presupuestados y así verificar el cumplimiento de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos con el presupuesto.

Tabla 3. Porcentaje de ejecución de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La Unión cantón Babahoyo provincia Los Ríos en el periodo 2018 y 2019

<i>Partidas</i>	<i>Ingreso presupuestado Usd</i>		<i>Ingreso ejecutado Usd</i>		<i>Porcentaje Ejecutado</i>	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ingresos Corrientes	110.778,18	105.212,21	110.778,18	105.212,21	100	100
Ingresos de Capital	382.978,44	355.292,22	382.978,44	355.000,30	100	99,95
Ingresos de Financiamiento	73.198,42	212.511,95	21.394,68	160.708,21	29,22	76,62

Fuente: Elaborado por el autor, adaptado del estado de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos del periodo 2018 y 2019

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos, de acuerdo a los datos obtenidos recibió un 100 % de los ingresos corrientes que equivale a 110.778, 18 dólares y de esta cantidad el 100 % fue ejecutado en el periodo 2018. En cuanto al periodo 2019 el ingreso corriente fue de 105.212,21 Usd con el 100 % de ejecución. La Junta Parroquial recibió 382.978,44 Usd en el año 2018 y en el 2019: 355.838,22 dólares ejecutando el 100 % del presupuesto de esta partida a excepción del periodo 2019 quedó un saldo de 291,92 Usd motivo por el que quedó un porcentaje ejecutado de 99,95 %. En la partida Ingresos de Financiamientos en el 2018 se obtuvo un

ingreso de 73.198,42 Usd siendo ejecutado un 299,22 % de este presupuesto que equivale a 51.803,74 dólares como saldo, mientras que en el periodo 2019 existió un saldo ejecutado del 76,62 % equivalente a una cantidad de 51.803,74 dólares de los 212.511,95 Usd recibido, por ejecutar. Es impredecible mencionar que los porcentajes que quedaron por ejecutar en el presupuesto del periodo 2019 se deben al incremento existente en el mes de septiembre, que no fue aplicado para realizar una nueva planificación de lo recibido. (Tabla 3, Fig. 3)

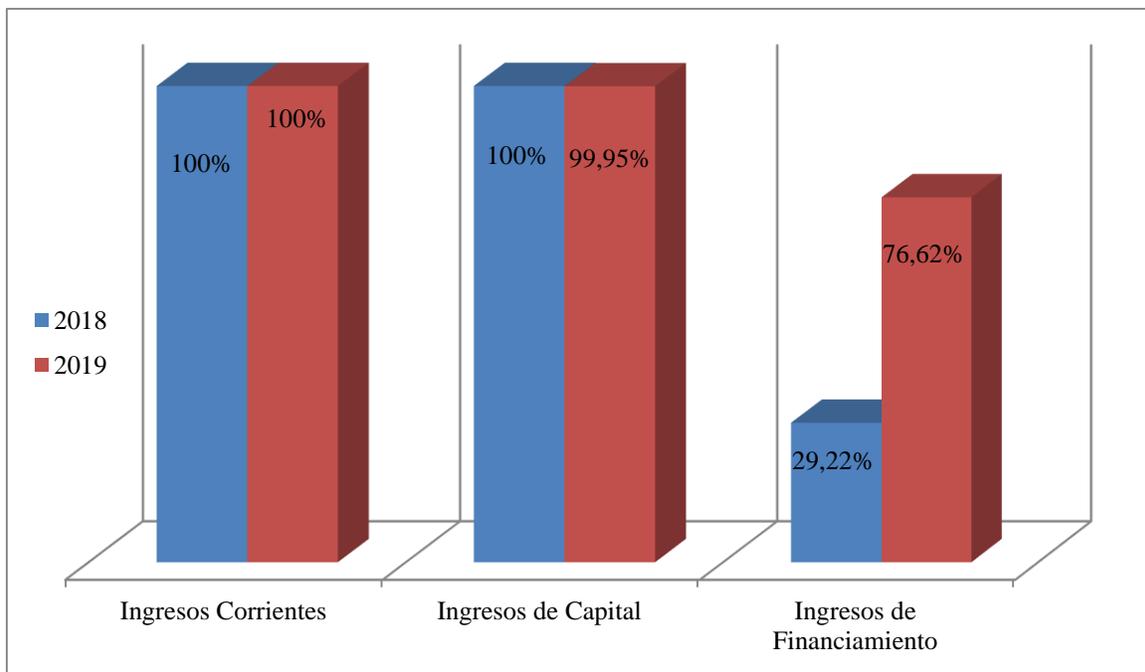


Figura 3. Porcentaje de ejecución de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincias Los Ríos en el periodo 2018 y 2

Para el análisis de los gastos de la partida capital del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos se debe entregar la conceptualización del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual menciona “Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, como los bienes inmuebles tales como terrenos, edificios, vehículos, etcétera que son del Estado; venta de intangibles como los derechos de autor, propiedad intelectual; de recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones, y estos fondos son destinados para desarrollar proyectos de inversión”. (Ministerio de Finanzas (d), 2020)

El ingreso de Capital del Gobierno Autónomo La Unión que son generados para la inversión de proyectos, para el periodo 2018 fue de 382.978,44 dólares americanos usando el 100 % de ese presupuesto en transformaciones para el mejoramiento de la parroquia. Para el año 2019 este presupuesto se redujo un 7,31 % que equivale a 27.686,22 dólares menos, recibiendo un ingreso Capital de 355.292,22 Usd para este periodo, de los cuales solo el 92,69 % de este ingreso se invirtió en el desarrollo de la parroquia La Unión, dejando un saldo de 291,92 dólares americanos, tal como se puede visualizar en la Tabla 4.

Tabla 4. Resumen de Ingresos de Capital Ejecutado de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos periodo 2018 y 2019

Cód.	Partida	Presupuestado Usd.		Ejecutado Usd.		Porcentaje Ejecutado	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
2	Ingresos de Capital						
28	Transferencias y Donaciones de Capital	382.978,44	355.292,22	382.978,44	355.000,30	100	92,69

Fuente: Elaborado por el Autor, adaptado de la Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia La Unión

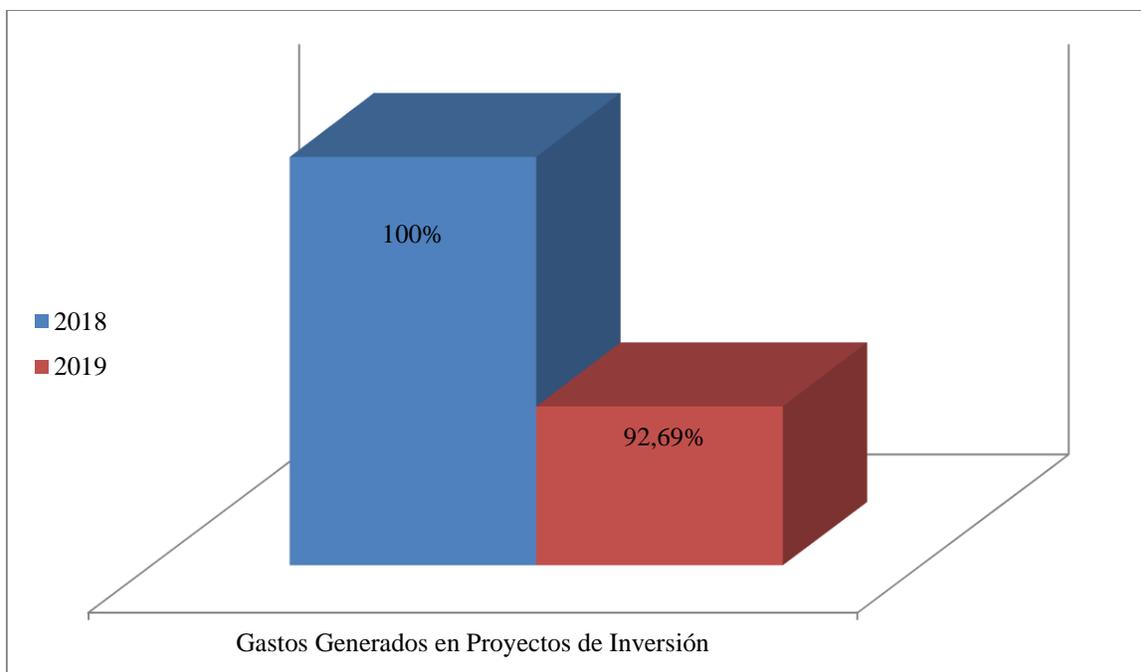


Figura 4. Porcentaje de Gastos Generados en Proyectos de Inversion Ejecutado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos periodo 2018 y 2019

Como se mencionó en el párrafo anterior, el presupuesto entregado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos en el periodo 2018 para la partida Ingresos de Capital fue ejecutado todo este ingreso en proyectos de inversión para ese periodo. Y en el año 2019 los ingresos de capital solo se utilizaron un 92,69 % mientras el porcentaje restante (-7,31 %) quedó como saldo no utilizado, lo que equivale la cantidad de 291,92 dólares no invertidos en el desarrollo de proyectos para el bienestar de la parroquia La Unión. (Fig. 4)

CONCLUSIONES

- Con el análisis presupuestario de los años 2018 y 2019 se determinó que existió un incremento de los recursos en el periodo 2019 en la Junta Parroquial en un 15,75 % en comparación al 2018.
- Al analizar el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos se obtuvo la conclusión que en los periodos analizados 2018 y 2019 mantienen resultados positivos por la gestión realizada durante esos años.
- La partida Ingresos de Capital en comparación a los recursos obtenidos durante los dos periodos en estudio concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos percibe los fondos suficientes para continuar con las inversiones en proyectos que ayudan en las mejoras de la comunidad.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión del cantón Babahoyo provincia Los Ríos no mantiene un programa estratégico bien planificado por el cual existen saldos de 7,31 % de la partida en estudio en el periodo 2019.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arce, L., Durán, J., Calisaya, G., & Medina, L. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado el 15 de febrero de 2020, de Importancia del principio Contable Devengado: https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/2017/9eco_contable.pdf
- Carabajo, M., & Quizhpe, J. (2018). *Auditoría de gestión a la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay para el año 2016*. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público Auditor, Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Carrera de Contabilidad y Auditoría, Cuenca, Ecuador.
- Cedeño, M., & Guillén, V. (2016). *Evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Bachillero del cantón Tosagua en el periodo 2012-2015*. Tesis previa a la obtención del título de Ingeniería Comercial con mención especial en Administración Pública, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Carrera de Administración Pública, Calceta, Manabí.
- CONAGOPARE. (2018). *Gobiernos Rurales COGANOPARES Nacional. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Nuestra Historia: <http://www.conagopare.gob.ec/index.php/nosotros/nuestra-historia>

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

(COGANOPARE). (2018). *Gobiernos Rurales COGANOPARE Nacional*.

Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Nuestra Historia:

<http://www.conagopare.gob.ec/index.php/nosotros/nuestra-historia>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República*

del Ecuador. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Registro Oficial

449 de 20-oct-2008:

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno y de la*

Contraloría General de Estado. (LEXIS, Ed.) Recuperado el 15 de

febrero de 2020, de Norma de Control Interno 402:

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

León, D., & Salto, G. (2012). *Análisis contable y presupuestario de la Junta*

Parroquial de Paccha, periodo 2009-2010 y propuesta de mejoramiento

para la toma de decisiones. Universidad de Cuenca, Facultad de

Ciencias Económicas y Administrativas carrera de Contabilidad y

Auditoría, Cuenca, Ecuador.

Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales. (2014). *Nº 2000-29 El*

Congreso Nacional. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Capítulo

IV de los Recursos Económicos de Los Ingresos de La Parroquia:

<http://files.gobiernoparroquialdematus.webnode.es/200000089-aa1a2ab140/LeyOrgJuntasParroquialesRurales.pdf>

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004).

Educación superior. Recuperado el 14 de febrero de 2020, de Ley

Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>

Ministerio de Finanzas (b). (2012). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*.

Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descebraización: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

Ministerio de Finanzas (c). (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

Recuperado el 2020 de agosto de 2020, de Ingresos de Capital: <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-de-capital/#:~:text=Transferencias%20o%20donaciones%20de%20capital,d e%20desarrollo%20comunitario%2C%20ciencia%20y>

Ministerio de Finanzas (d). (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Servicios. Ingresos de Capital: <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-de-capital/#:~:text=Transferencias%20o%20donaciones%20de%20capital,d e%20desarrollo%20comunitario%2C%20ciencia%20y>

Ministerio de Finanzas. (2014). *Informe de ejecución presupuestaria semestral*.

Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Ministerio de Finanzas, Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's): <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/INFORME-DE-EJECUCI%C3%93N-PRESUPUESTARIA-SEMESTRAL-EGRESOS-11.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2016). *Resumen Ejecutivo Justificativo*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de Proforma Presupuesto General del Estado:

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resumen-Ejecutivo-Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-Presupuestaria-2016.pdf>

Orella, N., & Salinas, L. (2011). *Aanálisis del presupuesto de los Organismos Autónomos Descentralizados.- Caso: Junta Parroquial "San Antonio" del cantón Limón-Indenza de la provincia de Morona Santiago*. Tesis previa a la obtención del título de Contador Público y Auditor, Escuela de Contabilidad Superior y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Cuenca, Ecuador.

Rodríguez, A. (2015). *Manual de control interno contable para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena*. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Contabilidad y Auditoría , Santa Elena, Ecuador.

Sánchez, J., Pincay, D., Guevara, F., & Calle, J. (2017). *Gestión y el Devengado. Contabilidad Pública* (Primera ed.). (D. Alcívar, Ed.) Milagro, Ecuador: Ediciones Holguin S.A.

SNI. (2015). *Sistema Nacional de Información*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial La Unión: <http://app.sni.gob.ec/sni->

link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1260023000001_Documento%20final%20aprobado_30-10-2015_14-37-34.pdf

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad; Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9(2), 247-252.

ANEXO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	110,778.18	110,778.18	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	110,663.61	110,663.61	
19	Otros Ingresos	114.57	114.57	
	GASTOS CORRIENTES	110,778.18	95,975.05	14,803.13
51	Gastos en personal	77,553.16	76,393.04	1,160.12
53	Bienes y Servicios de Consumo	19,052.16	6,185.43	12,866.73
57	Otros Gastos Corrientes	802.70	444.74	357.96
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	13,370.16	12,951.84	418.32
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		14,803.13	(14,803.13)
	INGRESOS DE CAPITAL	382,978.44	382,978.44	.00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	382,978.44	382,978.44	.00
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	446,336.39	367,879.08	78,457.31
71	Gastos en Personal para Inversión	90,735.26	88,685.81	2,049.45
73	Bienes y Servicios para Inversión	187,984.12	131,985.21	55,998.91
75	Obras Públicas	166,188.11	145,779.16	20,408.95
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	1,428.90	1,428.90	
	GASTOS DE CAPITAL	2,904.68	649.60	2,255.08
84	Activos de Larga Duración	2,904.68	649.60	2,255.08
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(66,262.63)	14,449.76	(80,712.39)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	73,198.42	21,394.68	51,803.74
37	Saldos Disponibles	21,394.68	21,394.68	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	51,803.74		51,803.74
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	6,935.79	5,353.01	1,582.78
97	Pasivo Circulante	6,935.79	5,353.01	1,582.78
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	66,262.63	16,041.67	50,220.96
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		45,294.56	(45,294.56)

25-ene-2019 9:43:47

Ejercicio: 18GPLU

Elaborado por: LEONARDO

GPLU


 TRINIDAD PERALTA MARAMILLO
 PRESIDENTA


 JORGE LEONARDO PÁEZ LÓPEZ
 SECRETARIO TESAUERO

Anexo 1. Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado La Unión cantón Babahoyo provincia Los Ríos periodo 2018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	105,212.21	105,212.21	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	105,100.34	105,100.34	
19	Otros Ingresos	111.87	111.87	
	GASTOS CORRIENTES	105,212.21	95,361.74	9,850.47
51	Gastos en personal	76,758.25	73,486.88	3,271.37
53	Bienes y Servicios de Consumo	15,169.97	10,002.03	5,167.94
57	Otros Gastos Corrientes	800.00	494.51	305.49
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	12,473.99	11,377.72	1,096.27
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		9,850.47	(9,850.47)
	INGRESOS DE CAPITAL	355,292.22	355,000.30	291.92
28	Transferencias y Donaciones de Capital	355,292.22	355,000.30	291.92
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	561,717.26	500,647.60	61,069.66
71	Gastos en Personal para Inversión	95,672.52	89,220.69	6,451.83
73	Bienes y Servicios para Inversión	107,967.00	105,152.91	2,814.09
75	Obras Publicas	347,184.76	295,381.04	51,803.74
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	10,892.98	10,892.96	
	GASTOS DE CAPITAL	1,706.58	1,706.58	
54	Activos de Larga Duración	1,706.58	1,706.58	
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(208,131.62)	(147,353.88)	(60,777.74)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	212,511.95	160,708.21	51,803.74
37	Saldos Disponibles	141,463.89	141,463.89	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	71,048.06	19,244.32	51,803.74
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4,380.33	4,380.33	.00
97	Pasivo Circulante	4,380.33	4,380.33	.00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	208,131.62	156,327.88	51,803.74
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	18,824.47	(18,824.47)

25-ene-2018 19:00:06

Ejercicio: 17GPLU

Elaborado por: LEONARDO

GPLU

Trinidad Peralta
 TRINIDAD PERALTA SARAMILLO
 PRESIDENTA

Jorge Leonardo Pozo López
 JORGE LEONARDO POZO LOPEZ
 SECRETARIO TESAUERO

Anexo 2. Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno autónomo Descentralizado La Unión cantón Babahoyo provincia Los Ríos periodo 2019